LA SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO DE BUCARAMANGA EN USO DE FACULTADES ADMINISTRATIVAS CERTIFICA QUE:

Para desarrollar el siguiente objeto contractual: **"Prestar servicios de apoyo a la gestión en la asistencia comunicativa, informativa y estratégica del Concejo Municipal de Bucaramanga, mediante la elaboración de contenidos, cobertura de eventos institucionales, manejo de medios y redes sociales, así como la ejecución de actividades que fortalezcan la imagen institucional"**, en el Concejo Municipal de Bucaramanga:

- Si existe Personal en la Planta, pero éste es insuficiente para desarrollar el objeto contractual referido.

A solicitud de la Secretaria General, se expide en Bucaramanga a los 02 días del mes de DICIEMBRE de 2025.

Cordialmente,

JUAN SEBASTIAN NAVARRO HERAZO
Secretario General
Concejo de Bucaramanga